

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Ing. Laura Salgado Córdova	Gerente General Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo	Urb. Colegial, Calle Luis A. Valencia y Arturo Borja	NO APLICA-de conformidad a lo establecido en el Art. 17 de la Resolución 007-DPE-CGAJ	(02) 2751256 ext. 110	santodomingo@registrodelapropiedad.gob.ec	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)					Resolución No. 007-DPE-CGAJ	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					No aplica	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					Contáctenos / correo electrónico o sus similares	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Ing. Nadia Vera Medina	Urb. Colegial, Calle Luis A Valencia y Arturo Borja	(02) 2751266	111	NO APLICA	nivera@registradordelapropiedad.gob.ec	Resolución No. 007-DPE-CGAJ de 15 de enero de 2015 Resolución No. 038-DPE-CGAJ-2017, 16 de mayo 2017, modificatoria a la Resolución 013-DPE-CGAJ de 9 de febrero de 2015
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/03/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):				PROCURADOR SÍNDICO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):				DR. MANUEL MESIAS RUANO MONTENEGRO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				mruano@registrodelapropiedad.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2751-256 EXTENSIÓN 130		